SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.10 0 1 2 0**

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo** del Cantón GUAYAQUIL el **10/Marzo/2010**, que contienen la constitución de la compañía **AGRICOLA RIVERA HEREDIA S.A. AGRORIVHERSA**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2010.17 de 31/Marzo/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-06028 del 17 de enero del 2006; y, ADM-08241 del 14 de julio del 2008 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AGRICOLA RIVERA HEREDIA S.A. AGRORIVHERSA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 31 MAR. 2010

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7289398
Nro. Trámite 5.2010.68
RR/

DOY FE:- Que en esta fecha y,al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo,de la Resolución No.SC.DIC.A.10.00120, de fecha treinta y uno de marzo del dos mil diez, de la Superintendencia de Compañías en Ambato, tomé nota de la APROBACION de la constitución de la Compañía AGRICOLA RIVERA HEREDIA S.A. AGRORIVHERSA._Guayaquil, abril 14 del 2.010.-

NOTARIA SEPTIMA REPUBLICA DEL ECUADOR DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYAL.
NOTARIO SE[illegible] DEL
CANTON GUAYAQ[illegible]

Registro Mercantil
Riobamba
ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO
RIOB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON RIOBAMBA

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.665.*
Junto a la Resolución No.LA ESCRITURA anotado bajo el No. 3455 del Repertorio.
.- Riobamba, a 26 de Abril del 2010.

REGISTRO MERCANTIL RIOBAMBA - ECUADOR

EL REGISTRADOR